

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP
FACULTAD DE POSGRADOS**

**ANÁLISIS, CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES PARA LA ERRADICACIÓN DE
LOS CULTIVOS ILÍCITOS QUE PRESENTAN EN LAS POBLACIONES DE
NARIÑO Y PUTUMAYO - COLOMBIA.**

**MARLEN LÓPEZ ALVARADO
52072597**

Tutor

BERNARDO AGUAS OSPINO

Modalidad ENSAYO FINAL

**Trabajo de Grado presentado para optar al título de
Especialista en Gestión Pública**

Bogotá. D.C., junio de 2018

ANALISIS, CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES PARA LA ERRADICACIÓN DE LOS CULTIVOS ILÍCITOS QUE PRESENTAN EN LAS POBLACIONES DE NARIÑO Y PUTUMAYO - COLOMBIA.

El presente ensayo pretende realizar una descripción sobre las causas y las posibles soluciones para erradicar y sustituir los cultivos ilícitos tomando como referencia el proceso de paz, dónde se establece el acuerdo final para impulsar la eficiencia y la acción oportuna del Estado en todo el territorio Nacional, en especial en las poblaciones afectadas por la falta de una función pública eficaz.

En el acuerdo paritario entre las organizaciones al margen de la ley y el gobierno, se evidencia el problema con las drogas ilícitas, por lo cual se busca encontrar una solución dónde incluya los cultivos ilícitos y la comercialización de los mismos.

Unas de las poblaciones afectadas por estos cultivos son los departamentos de Nariño y Putumayo (Para el caso de estudio). El gobierno Nacional realizará planes de sustitución de cultivos y desarrollo alternativo cómo una herramienta para solucionar el problema de las drogas ilícitas, como parte de la transformación estructural del campo que busca la Reforma Rural Integral que contribuya a generar condiciones de bienestar y buen vivir para las poblaciones afectadas por esos cultivos.

A través del acuerdo el gobierno nacional implementará alternativas de solución incentivando a la población a generar otras fuentes de ingresos como son: cultivos de productos alimenticios (impulsar la generación de proyectos agrícolas), la crianza de animales de granja, e instituyendo asociaciones de trabajo con el objeto de unir esfuerzos para llegar a un mismo fin, como es tener un país libre de drogas ilícitas.

Ante el tema a tratar en este ensayo, el escritor se hace las siguientes preguntas, con el fin de dar a conocer la problemática existente y por ende proponer algunas soluciones que puedan erradicar los cultivos ilícitos en los departamentos de Nariño y Putumayo- Colombia.

¿Cómo ha afectado el narcotráfico y el conflicto armado en la sustitución de los cultivos ilícitos?

¿Por qué los cultivos ilícitos y el conflicto armado se han arraigado en los departamentos de Nariño y Putumayo?

¿Cómo la paz ayuda a que los colombianos mejoremos nuestra calidad de vida?

¿Cómo va la sustitución de los cultivos ilícitos?

¿En qué estado se encuentran los componentes de la PNIS?

El narcotráfico y conflicto armado como principal problemática en la sustitución de los cultivos ilícitos

Es evidente que existe una relación entre la producción y comercialización de las drogas ilegales en Colombia, debido a que el narcotráfico es el que impulsa la violencia y genera una serie de conflictos en nuestro País.

Para los narcotraficantes una vez situado los laboratorios para el procesamiento de drogas en la mayoría de los casos se convierten en peleas entre los mismos gremios, estas riñas se presentan por diversos motivos cómo por ejemplo los cultivos, las instalaciones, las rutas que utilizan para el tráfico de la droga, por el control de las pistas clandestinas, entre otras. Lo anterior, hace que entre ellos mismos se genere una violencia directa entre los grupos que tengan el poder y la capacidad para proteger y regular el

negocio por lo tanto estos conflictos no se pueden resolver por vías institucionales. Igualmente, los grupos armados salvaguardan los cultivos y reglamentan las condiciones del negocio. Con las ganancias obtenidas se fortalecen en los negocios ilícitos y a su vez eliminan a otros rivales, adicionalmente crean maneras para ingresar armas, productos químicos y activar el lavado de activos en los círculos financieros internacionales.

En los años 70 el primer auge de los cultivos ilegales en Colombia fue el de la marihuana y se centró en la Costa Caribe, este narcótico se expandió por el mundo ya que se adapta fácilmente a diferentes climas y condiciones.

La cocaína es un cultivo diferente y la siembra se realiza en zonas templadas, siendo así que se ha cultivado en Bolivia, Perú y Colombia, los traficantes colombianos fueron inicialmente comercializadores, después procesadores y finalmente ingresaron al cultivo. A hacia los años 80 existían cultivos en el Guaviare, Meta y el Caquetá, siendo uno de los que más se extiende por el territorio.

La zona del Putumayo durante los años 90, fue la más dinámica de las zonas cocaleras, superando al Guaviare que en los años 80 se convierte en una zona importante para las finanzas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, debido a que contaban con más de 50.000 hectáreas sembradas de coca, adicionalmente no se contaba con presencia del gobierno nacional en esta zona rural, esto hizo que dos frentes de las FARC se arraigaran y aportaran suficiente dinero para la organización.

Igualmente, en el departamento de Nariño antes de que se instituyeran los cultivos ilícitos coca y amapola las primeras relaciones con los narcotraficantes fue el uso del departamento como tránsito de sustancias químicas y procesamiento de drogas, es así como se establece una economía de origen ilícito además de encontrar una población con

necesidades insatisfechas y de alta vulnerabilidad, además la posición geográfica que tiene el departamento es muy ambicionada por los grupos armados ilegales.

Antecedentes de los Cultivos Ilícitos en el Departamento Nariño

El departamento de Nariño se ubica en el extremo suroccidente de Colombia, sus límites son por el norte con el departamento de Cauca, por el oriente con el Putumayo, al sur con Ecuador y al occidente con el Océano Pacífico. Es un departamento que se encuentra en un lugar estratégico para la comercialización de las drogas ilícitas, es así que sus primeras relaciones con el narcotráfico se dan para transitar las sustancias químicas para el procesamiento de la droga, los cultivos de coca comienzan a partir de los años 80 y 90 utilizando principalmente la zona costera del pacífico, además del tráfico de drogas, existían en la región otro tipo de economía legal como el cultivo de la palma africana que estaba impulsada por el Gobierno Nacional, creando varias industrias del ramo, así mismo se desarrolla una industria pesquera y maderera que ayuda a fortalecer el comercio.

A finales de los 90 con el problema del narcotráfico generó un gran número de violencia tanto social, como ambiental, afectando la economía legal de varios departamentos como el Putumayo, Caquetá y Guaviare, por lo cual el gobierno da inicio al Plan Colombia que consistía en buscar alternativas de control hacia el narcotráfico utilizando algunas estrategias como el riego aéreo con glifosato para controlar y mitigar el área sembrada con coca. Durante los primeros años el Plan Colombia se centralizó en el Putumayo ya que fue uno de los departamentos con mayor producción de siembra de coca, hacia el año 1999 la siembra de coca era de 58.297 ha y hacia el año 2000 llegó a 66.022

ha,¹ lo que se evidencia un incremento bastante significativo en el cultivo, por esto se arraiga más el cultivo en estas regiones de Nariño, Valle del Cauca y Chocó; es así que se va generando un incremento en el conflicto armado con el arribo de nuevos causantes de violencia por el control territorial relacionada con la economía ilícita, igualmente esto genera un aumento de la población en esta época por la bonanza cocalera, debido a que personas de diferentes regiones llegan al territorio en la búsqueda de obtener unos mayores ingresos dado el apogeo de los cultivos ilícitos. Para el mismo tiempo se hace presencia las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), quienes se apropian y ejercen control en el territorio especialmente en las zonas fronterizas y apartadas con el fin de evadir el ejército.

Dentro de las acciones de control que implementa el estado para hacerle frente al desarrollo de los cultivos ilícitos en el departamento de Nariño, se encuentran:

- El riego aéreo, acompañado de erradicación manual forzosa y voluntaria.
- La destrucción de las instalaciones de la producción.
- Realizar control del tráfico nacional e internacional de las drogas.
- La destrucción de las mafias del narcotráfico

El programa de riego aéreo lo realiza la Policía Nacional de Colombia, dirección de antinarcóticos, estos se han concentrado potentemente en la región, en cuanto a las prácticas de erradicación manual se divide en tres partes: una parte es la erradicación manual voluntaria, la segunda es la erradicación manual forzosa con personas que les ayudan en la erradicación y la tercera erradicación manual forzosa a cargo de la policía

¹ Datos tomados de Caracterización Regional de la Problemática Asociada a las drogas ilícitas pág. 41

nacional acampanados del ejército nacional, aunque esta actividad puede estar un poco restringida dada la presencia de minas antipersonales en diferentes puntos de la región, al igual que se presenta diferentes tipos de manifestaciones y expresiones de la población por las inconformidades por la erradicación de los cultivos, no obstante en algunos casos no es posible el acceso de la fuerza pública para tomar el control de una forma apropiada, debido a que se presentan limitaciones de acceso y de orden público, lo que significa que existe una parte del territorio de Nariño que no ha sido intervenido y por ende ha sido objeto de abandono en diferentes áreas dispersas y aisladas.

Por parte la gobernación de Nariño, realizó un programa alternativo de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos con el apoyo de la Unión Europea, el cual llamarón “Si se puede”. (López et al., 2016, pág. 62) El fin de este programa era generar entornos para alcanzar una vida digna y una paz con justicia social. Durante este programa se suspendieron las fumigaciones con glifosato, así como se implementaron cinco fases a saber: impulso del tejido social, afianzamiento de los procesos productivos y financieros, seguridad alimentaria, progreso de la infraestructura vial y productiva y la formación.

Las estrategias que implementaron en el programa fueron:

- Fortalecer el emprendimiento rural empresarial.
- Implementar la capacitación apropiada en la producción agrícola, con el fin de crear sistemas productivos agrícolas ecológicos.
- Conformación de brigadas para realizar el levantamiento topográfico
- Fortalecer la seguridad alimentaria en el municipio
- Visitas a otras regiones con el fin de realizar intercambio de las experiencias.

Por su posición geográfica el departamento es uno de los principales territorios por los que circulan las drogas ilícitas, no sólo las que se procesan en la región sino también las que provienen de los departamentos del putumayo y del cauca, con el fin de ser llevadas al país vecino el Ecuador o a la costa pacífica para embarca a otros destinos internacionales. Es así que se identifican 5 rutas así: la ruta del norte, del oriente, la de Pasto para los destinos internacionales, ruta de Tumaco y puntos de embarque en el pacifico. “De acuerdo con el informe de las autoridades, la droga se despacha en lanchas rápidas o es embalada para su transporte en semi sumergibles, teniendo como principal punto de destino los países de América Central, e incluso México, aprovechando las corrientes locales” (López et al., 2016).

Dentro de los problemas ambientales por las drogas ilícitas, en el departamento de Nariño se evidencia que no existe una producción agrícola, así mismo se presenta la deforestación por la siembra directa de cultivos de coca; esto genera que se transforme el paisaje lo que hace que los bosques nativos se pierdan, del mismo modo se crea una disminución de los caudales de las fuentes hídricas que hace que el departamento cuente con menos capacidad de caudales del agua de los ríos. (Coral, 2007).

Antecedentes de los cultivos ilícitos en el departamento del Putumayo

El departamento del Putumayo limita por el norte con el departamento de Nariño, Cauca y el río Caquetá, por el este con el departamento del Caquetá, por el sur con el departamento del Amazonas y los ríos Putumayo y San Miguel, que lo separan del Ecuador y Perú y por el oeste con el departamento de Nariño. (Atlasgeográfico, 2015) Así mismo se conecta al país por la red de carreteras que posee, por los tres aeropuertos los cuales se encuentran en los municipios de puerto Leguízamo, en Puerto Asís y Villa

Garzón, además cuenta con tres puertos fluviales y embarcaderos. Lo que hace que el departamento sea muy atractivo para el tráfico de las drogas ilícitas. La población del departamento está entre mestiza, indígena y afrodescendiente.

El desarrollo de los cultivos ilícitos en el departamento de Putumayo, en el año 2000 ascendió a 66.000 ha, que equivaldrían al 40% del total de la nación. A través de las diferentes reducciones el cultivo alcanza a llegar en el 2004 a 4,400 ha, que representa el 5% del total nacional². Con la aspersión aérea hacia comienzos de 1997 da inicio a un aumento de erradicación de la drogas, creando una importancia para el desarrollo alternativo en el departamento (DA). (Colombia, 2005). En el departamento los programas de desarrollo alternativo dieron sus inicios en el año 2003 y se implementaron bajo la característica de Familias Guardabosques (FG), hacia el año 2007 se incorporaron proyectos productivos (PP) y desde el año 2012 se da inicio a la estrategia de fortalecimiento territorial de posterradicación y graduación hasta el 2015. Unos de los factores que limitan la implementación del DA es las zonas de cultivo de coca en el putumayo son las minas antipersonales que hace que los proyectos productivos muestren una baja viabilidad económica.

Para el departamento dado sus esfuerzos para la erradicación manual forzada y la aspersión aérea indican que aún siguen los cultivos y no se evidencia abandono de la actividad ilegal. Generalmente las zonas más arraigadas se encuentran en el río Putumayo entre Puerto Asís y Puerto Caicedo, igualmente entre san Miguel y la frontera con el Ecuador y límites con Ipiales. Además, existen algunas zonas sin intervención que han sido abandonados los que se ubican en la parte norte del departamento de Mocoa y hacia el sur

² Datos Tomados de Colombia Censo de Coca – junio de 2005 pág.28

del departamento de Leguízamo ya que por su condición de aislamiento es difícil el control de la erradicación manual y de la implementación de estrategias de sustitución.

Los grupos ilegales presentan varias rutas para el tráfico de las drogas en el departamento de Putumayo; uno de los que se identifica es el que se encuentra entre la zona de frontera con el Ecuador donde por medio de los pasos de trocha que hace difícil la presencia de la fuerza pública, es uno de los caminos utilizados para la comercialización de drogas en doble vía ya que desde el país vecino envían productos químicos que son necesarios para la producción de cocaína y desde el departamento se envía la droga lista y procesada, también se evidencia la siguiente ruta hacia el Ecuador por el municipio de Sibundoy - Pasto - La victoria hasta el Ecuador, igualmente se identifica el paso de marihuana del Cauca para transportarla al Amazonas y al Ecuador. Los organismos de control de la fuerza pública tienen identificado la forma cómo las sustancias químicas utilizadas en la producción de Cocaína ingresan al departamento para ser llevadas a los laboratorios que se encuentran en las zonas de frontera con el Ecuador. (Minjusticia, 2016).

Los problemas ambientales en el Putumayo por cultivos de hoja de coca están acabando con una importante zona de bosques, lo que evidencia una contaminación del suelo, del aire y del agua, colocando en riesgo la variedad biológica, del mismo modo se ven afectados los Parques Nacionales Naturales (PNN) para el caso del Putumayo el PNN la Paya que se encuentra ubicada en el municipio de Puerto Leguízamo, en la frontera con el Ecuador y Perú. Esta reserva natural presenta cultivos de coca desde el año 2001 y la cual está posicionada entre las 5 áreas protegidas con mayor afectación del cultivo. El Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande, tiene su extensión en el Putumayo también presenta cultivos de coca, como afirma Morales (2016) la ocupación de colonos que al no tener un ingreso económico, ven en los parques un atractivo, sobre todo cuando

en estas áreas hay una restricción de las fumigaciones de cultivos y solo se puede hacer de forma manual, los parques en el país son territorios de grupos armados al margen de la ley y es de público conocimiento que estos grupos derivan parte de sus finanzas del cultivo de la coca. (Zimmermann, 2016).

El problema de drogas en el departamento se ha creado por varios factores uno de ellos es que los terrenos para la siembra de los cultivados son fértiles, otro factor es el nivel de pobreza ya que en su mayoría no es representativo el nivel del ingreso, sino que se genera un mecanismo de supervivencia de la población.

En los últimos tiempos una de las características que se presenta en las regiones son los desplazamientos debido a la violencia, el conflicto armado y al tráfico de drogas, por lo cual la población busca mejorar sus condiciones de vida.

Proceso de Paz

El 26 de agosto de 2012, se dio el primer paso con la firma del documento que da inicio al proceso de paz, después de seis meses de conversaciones. El gobierno puso sobre la mesa una propuesta de agenda y las debidas garantías para el regreso a la vida civil, del mismo modo las FARC colocaron su agenda. Con esto se da inicio a una serie de reuniones y discusiones para llegar a un acuerdo final. (Revista Semana , 2015).

El presidente de la republica Juan Manuel Santos da anuncio a la población colombiana sobre el inicio de los diálogos con las FARC, con el fin de alcanzar “un acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Las entrevistas se llevarían a cabo en La Habana (Cuba) y en la cual se discutirían seis puntos principales: política de desarrollo agrario, participación política, fin del conflicto, drogas ilícitas, víctimas, e implementación, verificación y refrendación.

(Banco de la República, 2012). Con el acuerdo se quiere terminar la violencia por la que ha atravesado el país por más de medio siglo.

El programa de sustitución de cultivos de uso ilícito señalado en el acuerdo final en el punto 4.1 contempla los “Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades hombres y mujeres en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos” (Mesa de Negociación, 2017, p.102).

Con la finalización del conflicto y el establecimiento de la paz y con el propósito de generar el bienestar y una vida digna para las poblaciones afectadas por los cultivos de uso ilícitos especialmente para las comunidades campesinas en condiciones de pobreza y que generalmente subsisten por estos cultivos, se debe encontrar una solución sostenible y definitiva al problema de estas siembras, por lo cual el Gobierno Nacional creó un Programa Nacional Integral de Sustitución de Uso Ilícito (PNIS), quien es la entidad que le compete dar una solución a este problema, la responsabilidad está en cabeza del presidente de la república, las autoridades departamentales, municipales, quienes deben responder por el buen desarrollo del programa.

Uno de los principios es la Integración a la Reforma Rural Integral (RRI), es atender las poblaciones y territorios con particularidades, por ello requieren unas medidas diferentes con respecto a los demás grupos rurales. Las zonas de cultivos ilícitos pueden concordar con sitios priorizados en las que se pueda implementar el programa de desarrollo con enfoque territorial, este debe trabajar por fortalecer las economías familiares, las cuales deben garantizar una vida digna.

Los objetivos planteados por las PINS y las RRI son:

- ✓ Prevalecer por la pobreza de los grupos campesinos, así como el de sus familias, afectadas por los cultivos ilícitos, creando condiciones de bienestar y buen vivir en los territorios.
- ✓ Se debe propender por la sustitución voluntaria, a través planes de desarrollo alternativo, al igual que planes de integraciones municipales y comunitarias con la población afectada.
- ✓ Deben forjar oportunidades de productividad para los cultivadores (as) mediante la asociatividad, generando oportunidades laborales para las personas recolectoras involucradas en los cultivos ilícitos.
- ✓ Recuperar los ecosistemas y buscar el desarrollo sostenible, con el fin de dar un apoyo en los planes de desarrollo en las Zonas de Reserva campesina (ZRC).
- ✓ Buscar la participación de los grupos campesinos incluyendo a las mujeres para el desarrollo de los proyectos a nivel técnico, financiero y humano.
- ✓ Involucrar a las mujeres en los diferentes temas concernientes a la sustitución voluntaria.
- ✓ Se debe establecer una confianza, convivencia y solidaridad dentro de las comunidades.
- ✓ Conseguir que el país esté libre de cultivos de uso ilícito partiendo del respeto de los derechos humanos, el buen vivir y el medio ambiente.
- ✓ El gobierno deberá hacer presencia en las regiones dónde se presentan los cultivos de uso ilícito, con el fin de promover el desarrollo y satisfacer las necesidades de la población, garantizando la seguridad y protección.

Las PNIS deben contribuir a buscar el bienestar y el buen vivir de la población afectada por los cultivos ilícitos, proporcionando diferentes alternativas para que se puedan desligar definitivamente de la actividad. Las propuestas que se plantan son adecuación de las tierras, una vivienda, estímulos económicos, subsidios, bienes y servicios públicos. (Mesa de Conversaciones , 2007), adicionalmente el gobierno debe promover para que de forma voluntaria las comunidades se acojan al proyecto de la sustitución de los cultivos ilícitos a través de planes y de desarrollo alternativo, garantizando la participación de las mujeres en todos los programas, así mismo debe prevenir la violencia de género.

El Estado debe proporcionar garantías de seguridad para las poblaciones afectadas por los cultivos ilícitos, haciendo presencia en los sitios para fortalecer la protección ante cualquier acción o amenaza. Asimismo, debe velar por el desminado de las áreas que fueron afectadas por las minas antipersonales este es un trabajo que involucra tanto al Gobierno Nacional cómo a las FARC.

Para poder dar termino al problema de los cultivos ilícitos debe existir un acuerdo voluntario entre las diferentes comunidades, se deben tener claros todos los aspectos, los compromisos, las garantías, el trabajo para el bienestar y el buen vivir. Para formalizar el compromiso se deben firmar acuerdos entre las comunidades, los entes territoriales y el gobierno nacional, en el acuerdo se formaliza el compromiso de las comunidades con la sustitución, la no resiembra, el compromiso de no cultivar, ni estar envuelto en las actividades de los cultivos ilícitos, así como tampoco estar involucrados en la comercialización de las materias primas, adicionalmente el gobierno se compromete a poner en ejecución el plan de atención inmediata del desarrollo alternativo, definiendo los tiempos para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las dos partes.

Si en algunas comunidades se presenten cultivadores que no estén dispuestos a realizar la sustitución de los cultivos ilícitos o que incumplan los compromisos, el gobierno iniciará la erradicación manual, igualmente informará a las comunidades sobre el proceso a seguir, respetando los derechos humanos, la salud, el medio ambiente, el buen vivir.

El gobierno establece una cobertura a nivel nacional, pero a través de la PINS se dará prioridad a los territorios bajo los siguientes criterios:

- ✓ Lugares priorizados con los Planes de desarrollo Rural con enfoque territorial (PEDT).
- ✓ Se debe tener en cuenta la magnitud de los cultivos ilícitos, así como de sus pobladores.
- ✓ Igualmente, los parques Nacionales Naturales serán prioridad.
- ✓ Las situaciones que se presenten con las comunidades que no estén dentro de las regiones señaladas como priorización, el gobierno para estos casos les brindará asistencia con las autoridades regionales y locales.

Tratamiento penal diferencial

El estado adquiere el compromiso de gestionar los ajustes normativos a que haya lugar para que las sanciones de uso penal que se aplican a los pequeños agricultores de cultivos ilícitos sean abolidas, los agricultores deben manifestar su voluntad de renunciar a cultivar o a mantener los cultivos de uso ilícito ante las autoridades designadas para ello.

Con el fin de que se pueda llevar a cabo el desarrollo de los planes integrales es necesario una participación activa de toda la comunidad afectada por el conflicto e incluyendo las personas que están directamente envueltas en los cultivos ilícitos, con el objetivo de que entre todos se busque la transformación de los territorios y así poder dar solución a los problemas asociados a los cultivos de uso ilícito.

Por el Decreto ley 896 del 17 de mayo de 2017, se crea el "Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito –PNIS" (Presidencia de la República , 2017).

En este decreto se establecen los objetivos de promover la sustitución de los cultivos ilícitos en el territorio colombiano, a través de programas y proyectos que ayuden al progreso y a garantizar buenas condiciones de vida para las comunidades que están en contextos de pobreza y vulnerabilidad asociadas a la subsistencia de los cultivos de uso ilícito, para acogerse al programa debe existir un acuerdo voluntario ente las comunidades y el gobierno nacional.

Según lo plantado por las PNIS y las RISS en el departamento del Putumayo, el Gobierno Nacional ha puesto en marcha la erradicación de los cultivos ilícitos que es una de las principales zonas afectadas por este problema, es así que ya más de 11 mil familias se acogieron al programa para erradicar más de 7 mil hectáreas de coca y dar comienzo a un cambio de vida con una economía legalizada, implantando la ganadería y la agricultura a través de los cultivos de caña, cacao, yuca y plátano entre otros. (Alta Consejería Presidencial Para el Posconflicto , 2018).

Además, se desarrollaron jornadas de socialización que incluyeron 9 municipios del departamento del Putumayo y 1 del Cauca, dando cumplimiento a los acuerdos firmados del proceso de Paz. Del mismo modo se establecieron diálogos con los diferentes grupos de comunidades en los sitios dónde estaba sembrada la coca, con el fin de acabar con estos cultivos, los cuales han perjudicado a la población ya que se han visto incluidos en los conflictos del narcotráfico y de los grupos armados (guerrilleros – paramilitares), además es uno de los departamentos considerado en los años 90 cómo uno de los que producía mayor cantidad de coca.

Con la nueva implementación se dará inicio a un mejor futuro de la población ya que se establecerán gestiones de auxilio alimenticio y se dará asistencia técnica para comenzar planes productivos.

Una vez iniciada la sustitución de los cultivos ilícitos en Tumaco, el gobierno nacional realiza una inversión de sesenta y cinco mil millones de pesos para mil ochocientas familias que se acogieron al plan de sustitución de cultivos ilícitos, estas familias contarán con un apoyo técnico, al igual que con el desarrollo en procesos productivos y una seguridad alimenticia dentro del programa PAI (Plan de Atención inmediata).

Aunque se han presentado algunos problemas de orden público, las familias vinculadas al plan están encaminadas en proyectos como el de las gallinas ponedoras y engorde, criadero de cerdos, ganado, piscicultura y cultivos de plátano entre otros. Adicionalmente se establece un plan para el cultivo de cacao en una zona donde 4900 se comprometen a la desvinculación del cultivo de coca. (Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, 2018).

Como afirma el Director de Sustitución de Cultivos Ilícitos, Díaz - Uribe (2018), es gente que levantó o está levantando la coca, honrando un compromiso. Pero no es solo arrancar matas. Es transformar el campo y llegar con apoyo y oportunidades sostenibles.

En el municipio de Tumaco, accedieron al acuerdo de voluntades con el gobierno alrededor de 9900 familias estas cuentan con 6800 hectáreas sembradas de coca, en los sitios de Alto Miranda y Frontera. De igual manera las Naciones Unidas realizan una verificación del cumplimiento de los compromisos. Así mismo, en el corregimiento de

Llorente las familias emprenderían la sustitución de cultivos de coca en el mes de mayo, después de haber recibido el primer desembolso de parte de las PNS.

Por otra parte, las misiones de la ONU han tenido ciertas dificultades en el trabajo, debido a las situaciones de orden público. En el municipio de Tumaco las hectáreas reportadas por la población y verificadas por las naciones unidas han sido de 2.071 hectáreas.

Se manifiesta un alto grado de compromiso de la población para seguir en el programa con el apoyo de la policía y el ejército pese a las dificultades que se presentan. El proceso sigue con avances significativos y cuenta con el acompañamiento de la Gobernación de Nariño, la alcaldía, la agencia de Renovación para el Territorio (ART), la Corporación para el desarrollo Agro empresarial (CORDEAGROPAZ) y la Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Nariñense (RECOMPAZ).

En que va la Sustitución de Cultivos Ilícitos

Es un poco preocupante que a escasos meses de que se acabe el mandato del presidente Juan Manuel Santos, se estén presentado atrasos que comprometen la estabilidad de la sustitución de los cultivos, el gobierno se había trazado la meta de llegar a las 50.000 hectáreas de erradicación, pero se está viendo afectada por los pocos avances que se están generando ya que el pueblo tiene cierta incertidumbre si el gobierno cumplirá con lo acordado.

El programa ha realizado avances en cuanto a la vinculación de familias y la entrega de recursos monetarios por la eliminación de los cultivos ilícitos. Es así que 62.182

familias al 31 de marzo correspondientes a 43 municipios se hallaban registradas en el PNIS y por lo menos al 51% de estas familias ya les habían otorgado el primer pago³.

Los diferentes problemas que se presentan en la ejecución del programa no solo se deben a las PNIS, sino que también intervienen otras instituciones del estado, lo cual hace que sea un trabajo extenso, así mismo se identifican los siguientes factores como dificultades:

- ✓ No existe un plan de que permita dar una respuesta oportuna
- ✓ Se evidencia que ha sido un poco demorada la implementación de otros mecanismos para la erradicación.
- ✓ Se enfocó en las familias y no en las regiones
- ✓ Se refleja cierta inseguridad sobre los recursos y las restringidas capacidades de las PINS
- ✓ Escases en las situaciones de seguridad
- ✓ Diferentes situaciones que crearon resistencia e impusieron un lento desarrollo en la implantación de los componentes.

Estos problemas deben de ser remediados si se quiere hallar una solución a los problemas de cultivos ilícitos, esto es una oportunidad para ayudar a las personas involucradas en el conflicto, lo cual no puede verse truncada por la falta de ausencia de una integración en las diferentes zonas.

El gobierno ejerce una gran responsabilidad con la población que ha manifestado la voluntad de renunciar a los cultivos ilícitos, por lo cual, el gobierno no debe incumplir con los acuerdos, ya que esto tendría implicaciones tanto de confianza como de credibilidad en las organizaciones del estado, lo que generaría que se volviera a la siembra aumentando así nuevamente las hectáreas cocaleras. (Paz, 2018).

³ Datos tomados de ¿En qué va la Sustitución de cultivos ilícitos?, pág. 6

Este programa de sustitución de los cultivos ilícitos son esfuerzos que no se consiguen de la noche a la mañana, es un proceso que es a largo plazo, debe ejercer una unión entre las políticas de seguridad y de desarrollo así cómo debe de extenderse a todos los gobiernos que dirijan el país.

Por otro lado, los recursos que se les está otorgando a las familias que se acojan al programa se dividen en dos años:

En el primer año los recursos son de \$24.400.000 los cuales se dividen en 12 pagos mensuales de \$1.000.000, más un incentivo de auto sostenimiento y seguridad alimentaria por valor de \$1.800.000, asistencia técnica por \$1.600.000 y proyecto productivo ingresos rápidos por \$9.000.000.

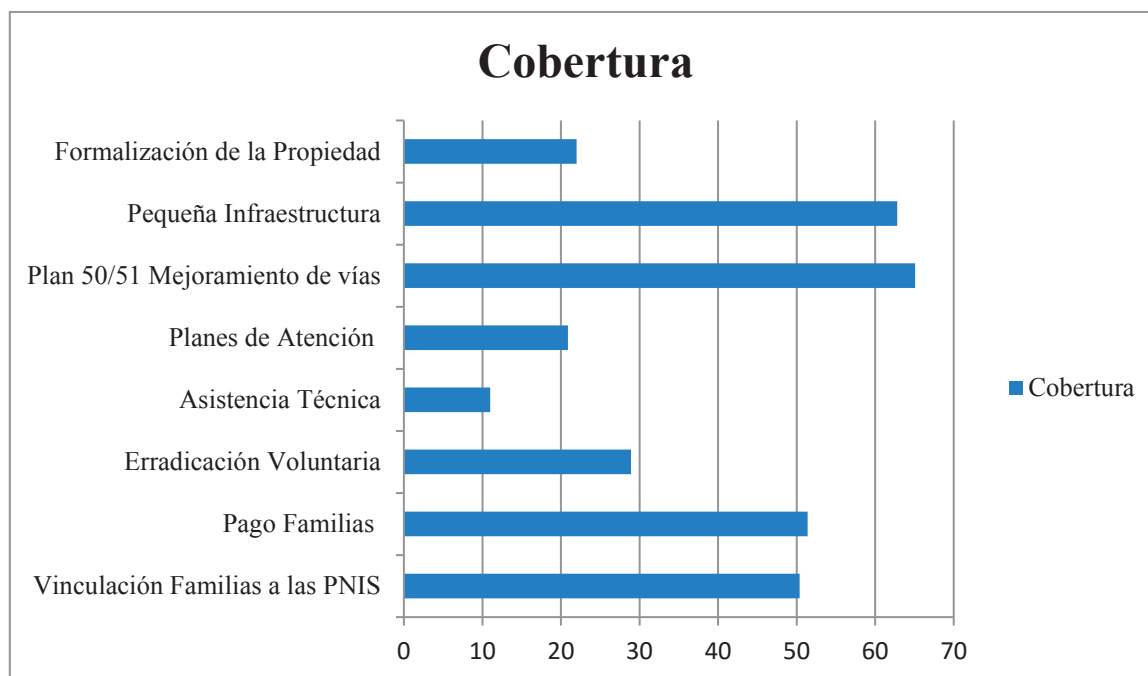
Para el segundo año los recursos ascienden a \$11.600.000, lo cuales se distribuyen de la siguiente manera: Proyecto productivo de largo plazo \$10.000.000, asistencia técnica de \$1.600.000, para un gran total asignado por los dos años a las familias de \$36.000.000⁴.

Cabe aclarar que sólo se le entrega de manera directa a las familias el valor de los doce millones de pesos, (\$12.000.000). (Fundación Ideas para la Paz, 2018)

Componentes de las PNIS y estado del avance

En la siguiente gráfica se muestra el nivel de cobertura y avance que han tenido los diferentes componentes.

⁴ Cifras tomadas de ¿En qué va la sustitución de cultivos ilícitos?, pág. 12

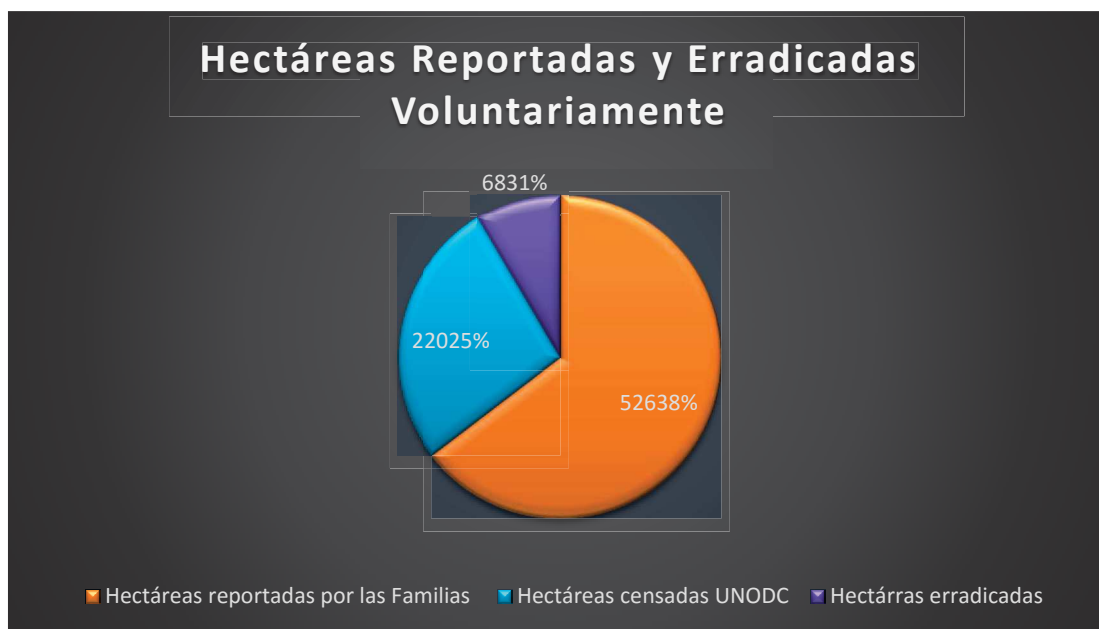


Fuente de elaboración propia, información tomada de ¿En qué va la Sustitución de cultivos ilícitos? p14.

No ha sido fácil llegar a alcanzar los avances esperados, una gran parte del tiempo y de los recursos se han invertido en llegar a acuerdos con la población, es un tema que presenta muchas expectativas por los habitantes e igualmente el gobierno presenta un bajo desplazamiento para llegar a los territorios, esto es un reto histórico que involucra a la sociedad y el éxito dependerá de toda la población colombiana que repercutirá en una sociedad equitativa, democrática y con justicia social. (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016).

La siguiente gráfica indica el nivel de avance de las hectáreas reportadas y erradicadas voluntariamente a nivel nacional, la Oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito (UNODC) es la encargada de realizar la verificación y comprobación de que efectivamente fueron erradicados los cultivos por las familias que están involucradas en

el plan y que se estén cumpliendo con los compromisos de no regresar a los cultivos ilícitos.



Fuente de elaboración propia, información tomada de ¿En qué va la Sustitución de cultivos ilícitos? p.19

Porcentaje de hectáreas de coca registradas en 2016 y reportadas por el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) que se encuentran en proceso de sustitución en los departamentos de Nariño y Putumayo.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HECTÁREAS CULTIVADAS (SIMCI 2016)	% HÉCTAREAS REGISTRADAS POR SIMCI QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESOS DE SUSTITUCIÓN
Nariño	Tumaco	23147,95	10,9
Putumayo	Puerto Asís	7453,44	1,9
	Valle de Guamez	4885,79	21,1
	San Miguel	3128,4	0,0

	Orito	2987,87	69,0
--	-------	---------	------

Fuente de elaboración propia información tomada de ¿En qué va la Sustitución de cultivos ilícitos? p.21

Se puede concluir que después de tantos años de conflicto generado por los diferentes grupos armados y por el narcotráfico en las poblaciones que han sufrido un abandono total por parte del estado para nuestro caso de análisis los departamento de Nariño y Putumayo, los cuales se han visto obligados a buscar sus fuentes de ingreso a través de la siembra de cultivos ilícitos, se percibe un ambiente de regocijo dado los acuerdo de paz, ya que redundará en el bienestar de las familias que por años se han dedicado a la siembra de la coca, con el programa de las sustitución de los cultivos ilícitos a través de las PINS, se busca dar una nueva visión a la población incentivándola a crear otras fuentes de ingresos cómo los cultivos de productos alimenticios, la crianza de animales de granja, creando asociaciones de trabajo con el objeto de unir esfuerzos para llegar a un mismo fin.

Se debe batallar por seguir con los métodos y trámites que el gobierno nacional está implementando, debido a que este acuerdo ha sido con bastante esfuerzo, con mucha dedicación de las diferentes organizaciones y personas que han participado e intervenido en los procesos y en las mesas de negociación, con un gran número de gasto en los cuales ha incurrido el gobierno por sacar adelante este programa, por ende, no se puede dejar que tanto esfuerzo realizado por el estado nacional de establecer la paz y de implantar la sustitución de los cultivos ilícitos en estas regiones se vea opacado por personas que no quieren ingresar a los diferentes programas ya sea por desconfianza en establecer acuerdos con el gobierno o de querer seguir con el trabajo ilegal como el cultivo de las drogas ilícitas.

Igualmente, se espera que el próximo gobierno siga implementando el programa debido a que es de gran importancia para el país, esto cambiaría la imagen en el exterior, se vería favorecida en gran parte por el turismo e incentivaría la economía, sobre todo en estas zonas de Nariño y Putumayo que son de gran diversidad, esto generaría otras alternativas de ingresos a las familias de los territorios. Si tenemos un país libre, sin guerras, sin secuestro, sin narcotráfico, sin ningún tipo de violencia, sería una Colombia con un alto grado de desarrollo económico y productivo, así tendríamos una mayor competitividad a nivel global.

Además de lo expuesto en las letras anteriormente descritas, es de relevancia erradicar totalmente el cultivo de la coca y las demás plantas que sean drogas ilícitas, la erradicación de estos cultivos, es posible, cuando el gobierno brinde oportunidades al campesino para que cultive productos como, por ejemplo: la papa, la yuca, el maíz y demás productos de la canasta familiar, en remplazo de la producción ilícita. Cuando ya no existan estos cultivos por ende se terminará el narcotráfico y los narcotraficantes. El conflicto armado tiene; éxito cuando las partes involucradas (gobierno, los grupos al margen de la ley y los civiles), hagan acuerdos, que se puedan cumplir, con el objetivo de vivir en comunidad.

A las personas al margen de la ley, el gobierno debe implementar proyectos productivos, con el fin de brindar trabajo y educación; cuando una persona está ocupada no tiene tiempo de pensar en cosas ilícitas. Esto conlleva a mejorar su calidad de vida y por ende que la sociedad no cuente con personas desocupadas con baja productividad, problemáticas que infrinjan la ley.

Los cultivos ilícitos y el conflicto armado expuestos en este ensayo en los Departamentos de Nariño y Putumayo, se han arraigado porque posee varios factores que lo

hacen ideal para los antes mencionados. El terreno es apto para el cultivo, son sitios donde las autoridades no hacen presencia, el gobierno por la extensión de tierra tan grande no lo puede controlar, para la comunidad es más fácil y rentable cultivar la coca, ya que les pagan muy bien por estos productos que por cultivar productos de la canasta familiar. El gobierno se ve abocado en implementar mejoras para incentivar a los campesinos como: energía (solar, eólica o eléctrica), carreteras, vías fluviales, férreas, aéreas, para poder sacar sus productos a las ciudades y por ende recibir una paga por ellos. Mejorar las escuelas, los hospitales, los centros de acopio y demás necesidades que les hagan tener calidad de vida.

La paz es importante para cualquier comunidad en el mundo, Colombia vivió durante más de cinco décadas la incertidumbre de la violencia, en este periodo hubo muchos muertos y por ende familiar perjudicadas. Con el acuerdo de paz realizada por el Presidente Santos y las Farc, la situación de los colombianos ha mejorado, por ello es relevante seguir en busca de la paz con los demás grupos al margen de la ley. El tener una paz conlleva a que los departamentos de Nariño, Putumayo y todo el territorio nacional tengan un mejor vivir, esto lleva a que exista prosperidad, trabajo, las grandes empresas del país y las multinacionales inviertan en el territorio colombiano; cuando en país hay trabajo mejora la calidad de vida de sus moradores, por ello todos los colombianos debemos de poner un granito de arena para obtener esa paz tan anhelada. Teniendo las herramientas antes mencionadas se podrá exportar todos los productos producidos, elaborados y manufacturados por los colombianos; ya que estamos en un mundo globalizado.

Los cultivos ilícitos al país le han traído una mala imagen, ya que al ciudadano colombiano cuando llega a un país extranjero lo relacionan con coca o narcotraficante, hay que mencionar que esta imagen ha bajado su intensidad, porque nuestros deportistas y otros colombianos han venido cambiando esa mala imagen en el exterior. Los cultivos ilícitos

han crecido en los departamentos de Nariño y Putumayo, es importante mencionar que en otros departamentos ha venido aumentando. Según informe de los Estados Unidos los cultivos ilícitos han superado las 200.000 hectáreas, lo cual conlleva a decir que con los acuerdos de paz se minimizaría este cultivo. Como se mencionó en párrafos anteriores el gobierno debe de implementar estrategias de erradicación e incentivos al campesino, para que no siga cultivando lo ilícito. Por otra parte, han venido mafias extranjeras a cultivar la coca en los departamentos antes mencionados. Es trascendental que el gobierno colombiano controle en su totalidad el cultivo ilícito, ya que esto perjudica a todos los colombianos de diferentes maneras.

La Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), ha traído muchos problemas, ya que como se mencionó anteriormente se ha maximizado el cultivo de coca, en cambio de minimizar dicho cultivo, ello se debe a muchos factores como por ejemplo: no se ha vuelto a fumigar, han llegado inversionistas de otros países a fomentar dicho cultivo, al campesino le es más fácil y rentable cultivar coca que cultivar papa, yuca u otro producto de la canasta familiar, es peligroso erradicar manualmente las plantas porque estas plantaciones están cuidadas por narcotraficantes y otros. Por ello el gobierno debe implementar planes de erradicación y ayudar al campesino para que no cultive estas plantas y más bien cultive plantas licitas de la canasta familiar. A la vez el gobierno no ha cumplido con los convenios plasmados en el acuerdo (PNIS), la cobertura no ha sido total. Es trascendental e importante que el gobierno cumpla, para que las demás partes también cumplan y no se quede solo en el papel los puntos escritos en el mencionado acuerdo.

El éxito del proceso de paz depende de cada uno de nosotros como miembros del estado Colombiano además debemos de ejercer un acompañamiento al gobierno en este proyecto, el gobierno debe de comprometerse a brindar unas condiciones de seguridad, de

participación de la ciudadanía, creando unas eficientes alternativas de desarrollo para que los procesos sean llevaderos, igualmente se debe de realizar una transformación al sistema político, dónde prevalezca la transparencia en el manejo de los recursos, que no exista la corrupción, que se busquen espacios de diálogo examinando la resolución de los conflictos en los territorios, que se genere un ambiente de confianza y de respaldo en los territorios, ya que la población son principales representantes en el procesos de la construcción de la paz.

Adicionalmente se debe procurar por incorporar nuevas capacidades para dialogar, acordar y saber abordar los conflictos constructivamente, con el fin de que se siga avanzando en nuevas alternativas para llegar a los acuerdos que son una oportunidad de transformación que necesita el país.

Referencias Bibliográficas

- Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto . (20 de 04 de 2018).
<http://www.posconflicto.gov.co>. Obtenido de <http://www.posconflicto.gov.co>
- Alta Consejería Presidencial Para el Posconflicto . (26 de Marzo de 2018).
<http://www.posconflicto.gov.co>. Obtenido de <http://www.posconflicto.gov.co/sala-prensa/noticias/2018/Paginas/20180326-putumayo-la-nueva-gran-apuesta-en-sustitucion-de-cultivos-ilicitos.aspx>
- Atlasgeográfico. (11 de Febrero de 2015). atlasgeografico. Obtenido de
<https://atlasgeografico.net/departamento-del-putumayo.html>

- Banco de la República . (28 de Agosto de 2012). banrepcultural. Obtenido de <http://proyectos.banrepcultural.org/proyecto-paz/hechos-de-paz/inicia-el-proceso-de-paz-entre-el-gobierno-de-juan-manuel-santos-y-las-farc>
- Bo Mathiasen et al. (2017). Colombia Monitoreo de Territorios afectados por cultivos ilícitos 2016. UNODC.
- Borrero, M. A. (2004). El conflicto armado interno, los cultivos ilícitos y la gobernabilidad local . Revista Opera , 285 - 304.
- Colombia, G. d. (2005). Censo de Cultivo de Coca. Bogotá : UNODC .
- Coral, F. A. (2007). ipitimes. Recuperado el 6 de mayo de Mayo de 2018, de <http://www.ipitimes.com/problemasambientalesb.htm>
- Fundación Ideas para la Paz. (20 de 02 de 2018). <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1654>. Obtenido de <http://www.ideaspaz.org>
- (López et al., 2. (2016). Caracterización Regional de la Problemática Asociada a las Drogas Ilícitas en el Departamento de Nariño. Bogotá D.C.: MINJUSTICIA - UNODC.
- Mesa de Conversaciones . (Abril de 2007). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Contrucción de una Paz Estable y Duradera . Bogotá, Colombia : Printed in Colombia.
- Minambiente. (22 de Septiembre de 2015). Ministerio del Medio Ambiente. Obtenido de <http://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/2042-gobierno-lanza-estrategia-integral-de-sustitucion-de-cultivos-ilicitos>
- Minjusticia. (2016). Atlas de la Caracterización regional de la problemáticas asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Putumayo . Bogotá : ONUDC.
- Nacional, G. (24 de Noviembre de 2016). <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co>. Obtenido de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co>: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (27 de 12 de 2016). <https://www.youtube.com/watch?v=Rpb6k5ViB4>. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Rpb6k5ViB4>
- Paz, F. I. (2018). *¿En que va la sustitución de cultivos ilícitos?* Bogotá: Ladoamable Ltda.

- Posconflicto, A. C. (18 de Enero de 2017). Posconflicto. Obtenido de Posconflicto:
<http://www.posconflicto.gov.co/consejeria/Paginas/direccion-para-la-sustitucion-de-cultivos-ilicitos.aspx>
- Presidencia de la República . (17 de Mayo de 2017). "Por el cual se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito -PNIS-. Bogotá, Colombia .
- República, P. (29 de Mayo de 2017). Presidencia. Obtenido de
es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20896%20DEL%2029%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf
- Revista Semana . (26 de Agosto de 2015). www.semana.com. Obtenido de
www.semana.com/nacion/articulo/proceso-de-paz-asi-comenzo-todo/440079-3
- Vargas, R. (1999). Políticas antidrogas y deslegitimación del estado Colombiano. Bogota.
- Zimmermann. (2016). Bosques en Colombia: Víctimas de los cultivos ilícitos de coca. Semana.